

México, D.F. a 11 de noviembre de 2014.

**Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero  
en su carácter de Representante Común**

Torre Esmeralda I  
Ávila Camacho 40-9  
11000, Lomas de Chapultepec  
México, Distrito Federal

**At'n: Mauricio Rangel Laisequilla**

Hacemos referencia a: (i) el Certificado Bursátil de Corto Plazo Grupo Gicsa S.A. de C.V; **GICSA 00214** y (ii) el Certificado Bursátil de Corto Plazo Grupo Gicsa S.A. de C.V; **GICSA 00314** (referido de manera conjunta con el Certificado Bursátil GICSA 00214 como los “**Certificados Bursátiles**”), ambos suscritos por Grupo Gicsa S.A. de C.V; como emisor (el “**Emisor**”), Cabi Centros Comerciales S.AP.I. de C.V; Cabi Oficinas Corporativas S.AP.I. de C.V; y Cabi Naves Industriales S.AP.I. de C.V; como avales (los “**Avales**”) y Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como representante común (el “**Representante Común**”) sobre los que nos permitimos manifestar:

En términos de lo establecido en la Definición “*Amortización Total Anticipada*” contenida en cada uno de los Certificados Bursátiles, por este medio se notifica que el Emisor ejercerá su derecho para amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles en las fechas que a continuación se indican:

TÍTULO	MONTO	FECHA DE AMORTIZACIÓN
GICSA 00214	MN\$55,500,000	20 de noviembre de 2014
GICSA 00314	MN\$67,500,000	20 de noviembre de 2014

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Certificados Bursátiles, les solicitamos: a) publicar el aviso respectivo en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, indicando la fecha, el importe de la prima a pagar y los demás datos necesarios para la amortización anticipada y el cobro de cada uno de los Certificados Bursátiles y, b) informar por escrito con 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha de la amortización anticipada total a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y a la Bolsa Mexicana de Valores, a través de los medios que esta última determine, el importe y los términos de la amortización objeto de la presente.

**ATENTAMENTE**  
**El Emisor**  
**GRUPO GICSA S.A. DE C.V.**



Representada por: Mario Martín Gallardo y Jesús Jerónimo Bugeda Piñeiro

Cargo:  
Representantes Legales